

BRAVETTA S.A.

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y una vez aprobado el Balance del Ejercicio Fiscal del año 2004 por la Junta General de Accionistas de la Cía. **BRAVETTA S. A.**; por lo tanto cumplimos con la obligación de presentarlos ante usted para que se proceda a sellar el respectivo Balance del año antes mencionado, por cuanto se procederá a la disolución anticipada de la compañía a la cual represento.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atte.


~~Fernando Dassum Arosemena~~
Gerente General
BRAVETTA S.A.

